



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:62800/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Recurso Jerárquico intentado por la Sra. María de los Ángeles JUÁREZ (DNI 14.797.432) en contra de la Resolución Decanal 1513/2017 y de la Resolución HCD 1663/2017, ambas de la Facultad de Ciencias Médicas, y

CONSIDERANDO:

El dictamen 62357 (fs. 108/vta.) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Rechazar el Recurso Jerárquico intentado por la Sra. María de los Ángeles JUÁREZ (DNI 14.797.432) en contra de la Resolución Decanal 1513/2017 y de la Resolución HCD 1663/2017, ambas de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración el dictamen 62357 (fs. 108/ vta.) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3°.-Notifíquese haciéndose saber a la recurrente, que se encuentra agotada la vía administrativa, quedando a su opción la acción judicial, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

SL

